

# Alcón, proclamada única candidata al rectorado - Mediterráneo - 24/04/2018

COMICIOS DEL PRÓXIMO 16 DE MAYO

## Alcón, proclamada única candidata al rectorado

► Tres candidaturas optan a representar al alumnado en el claustro

REDACCIÓN  
CASTELLÓN

La junta electoral de la Universitat Jaume I de Castellón ha proclamado provisionalmente las candidaturas que concurrirán a las elecciones de claustro y rectorado que se celebrarán el 16 de mayo. Para el segundo caso solo existe una candidatura, la de la catedrática de Filología Inglesa Eva Alcón Soler, como publicó **Mediterráneo** en exclusiva.

En cuanto al claustro, en el sector del personal docente e inves-

tigador (PDI), doctor con vinculación permanente y perteneciente a cuerpos docentes universitarios, se han presentado dos candidaturas colectivas: Profesorado Independiente Alternativo-PIA (con 12 miembros en la lista) y Candidatura per l'UJI (con 71 miembros), y cinco individuales. En el caso del resto de PDI hay dos listas colectivas (Profesorado Independiente Alternativo-PIA y Candidatura per l'UJI) y una individual; en el sector becarios una candidatura conjunta (Candidatura per l'UJI) y en el área de Personal de Administración y Servicios (PAS) se ha presentado una conjunta (Un Pas Endavant), además de 12 individuales.

Tres candidaturas se presentan a los comicios por parte del estudiantado: Som Universitat/Somos Universidad integran la lista 27 candidatos; SAO UJI presenta 28, y Plataforma Estudiantil, que presenta un total de 27.

El censo para los comicios al rectorado y claustro es de 15.652 personas, frente a las 14.812 que tenían derecho a sufragio en el 2014. Del electorado, 427 corresponden a PDI, 949 de PDI no doctorado, personal contratado y ayudante, 619 becarios, 12.989 miembros del estudiantado y hasta 668 miembros del PAS.

El número de claustrales que hay que elegir en la convocatoria son 71 en el sector de PDI funcio-

nario, 14 por el resto de PDI, un becario, 37 representantes del estudiantado y 16 del personal de administración y servicios.

**CÓMO SE ELIGE** // La rectora será elegida por la comunidad universitaria a través de sufragio directo, libre, secreto. Pero no todos los sectores tienen igual peso en la decisión: el sufragio del profesorado doctorado de los cuerpos docentes universitarios puntúa el 51%, el resto de personal docente e investigador un 11%, el estudiantado un 25,5% y el colectivo del PAS un 11,5%.

Asimismo, el periodo de reclamación de candidaturas es desde hoy hasta el 27 de abril. ≡